



Expte. N° 2019/34
Aval 744

ANUNCIO

Habiendo cumplido la entidad **Grupo Ferson-03 S. L.**, la totalidad de sus obligaciones contractuales correspondiente al contrato de "obra para la Adecuación de 2 locales para 6 viviendas protegidas en la parcela R13C calle José María González Ruiz nº15 de la barriada Soliva, Málaga", suscrito con el Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga con fecha 10 de septiembre de 2020, habiéndose recepcionado la obra el día 7 de abril de 2021, es por lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente, se expone este anuncio al público durante el plazo de **quince días hábiles**, durante los cuales podrá interponerse reclamación ante el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, contra la devolución del aval (Fianza definitiva) del citado contrato.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica



EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Firmado electrónicamente por José Mª. López Cerezo

Código Seguro De Verificación	0NSHrdBI5LZ2VQp1nLrwXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	15/10/2025 11:48:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0NSHrdBI5LZ2VQp1nLrwXQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

